RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it veintiocho}$ (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: MED. PROTECCION 2020-00579

NOTIFICADO POR ESTADO No. 70 DEL 29 DE ABRIL DE 2021.

El acta de audiencia remitida por la Comisaria 13° de Familia de Teusaquillo de esta ciudad, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para resolver de fondo el presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f83071b1e88b094ef0ed184d0a96113793bcf1ec55b49495d9fdaf50def5be95

Documento generado en 28/04/2021 01:49:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

! : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JPSL